



RIO VERDE, 01 de AGOSTO de 2014.

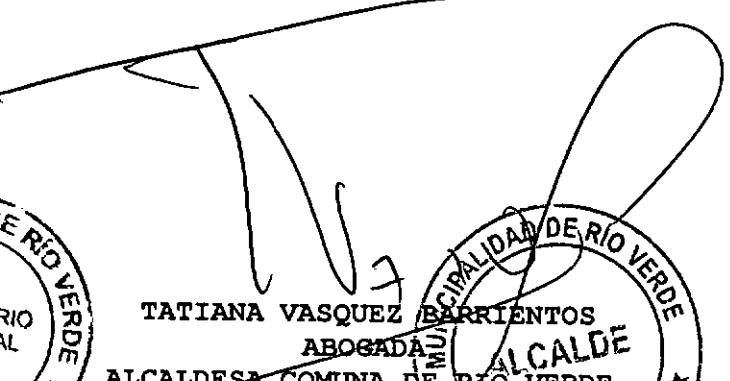
Núm. 1263 / (SECCION "B"). VISTOS: El OF. INTERNO N°21 de fecha 01.08.2014, enviado por el Profesional, Don JOSÉ LUIS ARISMENDI FRIAS, donde informa trabajos extraordinarios a realizar el día SABADO 02 y DOMINGO 03 de AGOSTO de 2014 por el personal del Servicio Incorporado de Educación; las necesidades del servicio de tener que dar cumplimiento a tareas necesarias e impostergables; lo establecido en el Contrato de Trabajo suscrito entre el señor VÍCTOR RODRIGO URIBE ARJEL y la Municipalidad de Río Verde; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; el presupuesto del servicio incorporado de educación vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/10/2012.

D E C R E T O

1. **ORDÉNASE**, a don VICTOR RODRIGO URIBE ARJEL, Administrativo de la Escuela G-33 "Bernardo de Bruyne", asimilado al grado 17° de la E.S.M., para realizar trabajos extraordinarios el (los) día(s) **SABADO 02 y DOMINGO 03 de AGOSTO de 2014** por un total de 20 horas, correspondiente a la(s) siguiente(s) labor(es):
 - Labores de apoyo para realización de Ronda Medica en Posta de Salud de Río Verde y trabajo administrativo (sábado). Traslado de personal, labores menores en dependencias de la Municipalidad de Río Verde y trabajo administrativo (domingo).
2. **PÁGUESE**, a don VICTOR RODRIGO URIBE ARJEL, con un recargo complementario, igual al tiempo trabajado, más un aumento de un 50% (cincuenta por ciento), el valor de la hora diaria de trabajo correspondiente a 20 horas, el (los) día(s) **SABADO 02 y DOMINGO 03 de AGOSTO de 2014**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSÉ VILLANCABUR VELÁSQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE
